

Mayo/1986.

INFORME DE LA FEDERACION DE MUJERES SOCIALISTAS

AL PLENO NACIONAL DEL  
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE.

I.- INTRODUCCION

La Comisión Nacional de Mujeres del partido Socialista de Chile, convocó a un Ampliado Metropolitano de mujeres que se llevó a cabo el sábado 5 de Abril del presente año. En dicha reunión se vió la urgencia de realizar una Conferencia Nacional de Mujeres del PS en donde junto con comenzar a desarrollar una propuesta desde las mujeres para el partido y la sociedad, nos democratizáramos orgánicamente.

Para estos efectos se eligió una Comisión Organizadora del evento nacional que quedó constituida por la directiva de la Comisión Nacional de Mujeres y por compañeras elegidas en el Ampliado.

Esta Comisión fue la encargada de organizar la Conferencia Nacional que se llevó a cabo los días 10 y 11 de Mayo.

II.- CONFERENCIA NACIONAL DE MUEJRES SOCIALISTAS.

1.- Antecedentes:

Las mujeres democráticas de nuestro país hemos experimentado un importante avance durante estos doce años de dictadura, desarrollo que ha significado mayor organización, capacidad de movilización, nivel de conciencia y participación social.

Hacia fines del año 81 y comienzos del 82, se hace cada vez más visible en Chile el surgimiento y desarrollo de numerosas organizaciones de mujeres. Aunque estas organizaciones presentan tanto en su origen como en sus propósitos y prácticas una gran diversidad, ellas constituyen la expresión de un fenómeno nuevo de la sociedad chilena: la legitimación de la problemática de la mujer. La existencia de MUDECHI, CODEM, MOMUPO, Frente de Liberación de la mujer, Movimiento de Mujeres por el Socialismo entre otras, constata la fuerza y visibilidad que empieza a tener esta problemática.

La expansión y el significado que alcanza el movimiento feminista a nivel mundial, como también la acción de las Naciones Unidas al decretar en 1975 el año de la Mujer han influido, indudablemente, en fortalecimiento de una práctica reflexiva y organizativa en torno a la temática de la mujer.

Sin embargo, también al interior de nuestra sociedad se han hecho cada vez más visible, en los últimos diez años profundas transformaciones que han generado una nueva dinámica política y social. El proyecto del autoritarismo orientado no sólo a reestructurar y recomponer en términos económicos el país, sino que también a fundar un nuevo sistema político tradicional chileno, generando una creciente desarticulación y atomización social y política expresada fundamentalmente en la destrucción de los partidos políticos. Los partidos que tradicionalmente habían constituido el eje articulador Estado-Sociedad, son destruidos o suspendidos, desapareciendo así los canales de representación de la sociedad y



esencialmente de los sectores populares. El proyecto del autoritarismo ha generado, sin embargo, un resultado paradójico. En esta realidad transformada surgen y se multiplican nuevas formas de organización popular, de manifestación y protesta que se expresan como elementos regeneradores del tejido social. Las bases sociales carentes de sus espacios tradicionales de representación enfrentan la necesidad de generar una dinámica propia y directa, creando nuevos espacios de participación. La política empieza a ser pensada y practicada fuera de los partidos, perfilándose una fuerte tendencia a redefinir lo que es política y lo que es participación.

En este contexto, las organizaciones de mujeres constituyen también nuevos espacios de participación. Si en un inicio estas organizaciones tienen un carácter contestatario a la exclusión económica y a la atomización político social generada por el autoritarismo, estas organizaciones han ido avanzando hasta constituir espacios que recogen las demandas específicas de las mujeres a la vez que las incorporan a la vida pública, social. En este avance es que queremos reconocer el inicio de una identidad social de las mujeres y de una legitimidad y validez social de las organizaciones de mujeres.

Muchas de nosotras, mujeres del Partido Socialista hemos estado - a lo largo y ancho del país - involucradas activamente en este vertiginoso desarrollo de la participación y la movilización social de las mujeres. Presentes en las organizaciones que luchan por los derechos humanos, en las organizaciones de sobrevivencia, en el Movimiento Feminista o en actividades académicas - sin olvidar la importante tarea de las mujeres del exilio - las mujeres socialistas hemos acumulado, durante estos doce años ricas vivencias y profundos aprendizajes que deben constituir la base de una Propuesta Política de las Mujeres al Partido y a la Sociedad.

Por esto, se concibió la Conferencia Nacional de Mujeres como un espacio en donde estas experiencias y la práctica de estos años se tradujera en la definición de la propuesta política al partido y al país.

## 2.- DESARROLLO DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE MUJERES.

En la Conferencia Nacional participaron 150 compañeras, representantes de 13 regionales de provincia y 8 regionales de Santiago.

Los temas discutidos en dos comisiones fueron los siguientes :

### A. Propuesta Política de la Mujer al Partido.

- i. Mujer y Partido
  - Condición de la mujer en el partido.
  - Unidad.
- ii. Propuesta de la mujer socialista para Chile.
- iii. Mujer y vida cotidiana.
- iv. Mujer y Movimientos sociales.
  - Participación de la mujer en los mov. sociales.

### B.- Propuesta Orgánica de la Mujer al partido

- i. Nueva forma de organización de la mujer en el Partido.

### 3.- METODO DE TRABAJO DE LA CONFERENCIA NACIONAL.

Entendiendo que la jornada de hacer política está estrechamente ligada a nuestra condición de mujer, a nuestra vida diaria, a nuestra percepción de la realidad que nos rodea, se trabajó incorporando los testimonios y experiencias de vida y trabajos. Eso permitió una participación relajada y enriquecedora entre todas las compañeras y la posibilidad real de unir nuestra militancia con nuestra vida, de plantearnos los temas incorporándonos en toda nuestra integridad de mujeres.

Consideramos esta forma de trabajo la más adecuada para llegar a la mujer, para que se "SIENTA" que nuestros planteamientos nuestras proposiciones parten considerando sus propias necesidades. Esta metodología es una forma concreta de ir rompiendo con el autoritarismo y de realizar propuestas que den respuesta a las necesidades reales de la población..

### III.- PROPUESTA ORGANICA DE LA MUJER EN EL PARTIDO.

La propuesta orgánica que fue aprobada en la Conferencia tiene como finalidad el permitir que las mujeres socialistas seamos capaces de generar un espacio orgánico y una funcionalidad que sea consecuente con el proyecto de sociedad que queremos construir.

#### 1.- Por que necesitamos organizarnos.

- Por que queremos como mujeres estar presentes en el partido e influir en la definición, prácticas y propuestas que surjan para la sociedad.

- Por que queremos transformarnos en sujetos activos de nuestra liberación, para lo cual necesitamos superar nuestra propia pasividad, romper con la dependencia y ser capaces de asumir nuestra propia identidad de sector oprimido.

- Por que queremos participar en la construcción de un Proyecto Socialista para Chile, que incorpore las demandas de las mayorías.

- Por que la propuesta socialista del PS. al país debe considerar la lucha por la liberación de la mujer y poner fin a la situación de discriminación.

#### 2.- Como queremos organizarnos .

- Nuestro espacio debe ser amplio y democrático. El sectarismo no debe existir más entre nosotras. tenemos que ser capaces de convocar e insentivar, en nuestra lucha, a todas las mujeres que luchan por una sociedad socialista para nuestro país.

- Debe ser un espacio flexible, que parta de nuestras experiencias y realce nuestra especificidad, y a la vez sea capaz de asumir las reivindicaciones de las mujeres de distintos sectores de nuestra sociedad.

- Debe ser un espacio que recoja de manera creativa las diferentes experiencias de trabajo de cada una de nosotras con grupos, o en grupos de mujeres donde hemos estado durante este período de dictadura. Lo allí vivido SON LOS SIGNOS REALES DE RENOVACION que deben formar parte de manera práctica en la formulación y aporte al proyecto socialista.



- Nuestro espacio tiene que ser capaz de mantener, en función del silencio histórico a que nos han sometido, una relación crítica y autocrítica dentro del partido. Queremos que sea una instancia donde podamos compartir y asumir las experiencias pasadas y presentes de militantes, donde la lucha por la liberación de la mujer sea asumida por el partido en su conjunto.

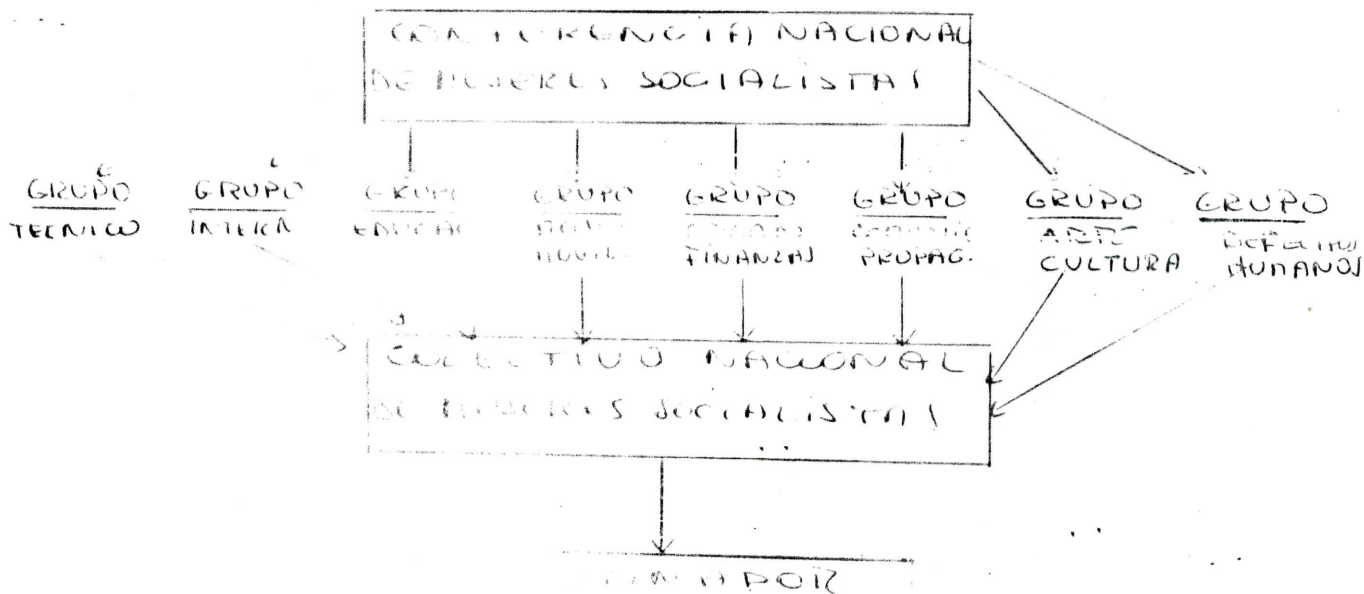
- Lograr que sea un espacio donde se abran las puertas a la educación, preparación de nuestras militantes. Ser capaz de originar un Sistema de Educación Política desde nosotras y para nosotras las mujeres.

- En nuestro partido tendremos que tener doble participación, nos es siempre más difícil pero debemos asumir la relación orgánica específica y la vida militante. Aquí nuestra vida militante junto a los varones en el partido será a partir de nosotras, con los mismos derechos y deberes.

Las mujeres en su vida militante (núcleos, seccionales, regionales, comisión política y comité central) podrán tener los mismos derechos a ser elejidas para dichas estructuras, sin perjuicio de que como mujeres trabajemos en la orgánica específica como es la FMS. NO PODRAN SER DESTINADAS Y RELEGADAS A TAREAS " SOLO DE MUJERES".

Las mujeres militantes deben estar representadas en las direcciones de núcleos, seccionales, regionales, Comisión Política y Comité Central del Partido en un 30 % del conjunto direccional.

3.- APLICACION ORGANICA DE LA ESTRUCTURA APROBADA.





1.- LA CONFERENCIA NACIONAL DE MUJERES SOCIALISTAS.

a. La Conferencia Nacional de mujeres socialistas es la máxima autoridad de la Federación de Mujeres Socialistas. La Conferencia es equivalente en sus atribuciones al Congreso General del partido.

b. La Conferencia Nacional de Mujeres socialistas es un organismo destinado a estudiar y pronunciarse en forma específica sobre materias relacionadas con nuestra problemática en la actividad y vida partidaria.

c. La C.N.M.S. tendrá carácter resolutivo y los acuerdos que en ella se adopten estarán legitimados por el carácter mismo de la Conferencia.

d. La C.N.M.S. se convocara cada dos años, ordinariamente, y cuando sea necesario y urgente, extraordinariamente, por resolución de la mayoría absoluta de la Asamblea Nacional de Mujeres Socialistas ( Equivalente al Pleno Nacional del Partido) y/o de la mayoría de 2/3 del Colectivo de Mujeres Socialistas (Equivalente al Comité Central del partido).

e. La C.N.M.S. se constituirá por el sistema de elección de delegados en cada instancia regional de la FMS, logrando la máxima representatividad a nivel nacional siendo por lo tanto el cuerpo decisorio de la Conferencia.

f. La C.N.M.S. eligió a 17 compañeras que formaran el Colectivo Nacional de Mujeres Socialistas, pasando a ser las encargadas y responsables del trabajo a realizar en los Grupos de Trabajo, en número de 2 por grupo. Ha quedado un grupo de trabajo con tres compañeras por su importancia y eficiencia. Este grupo es de Organización y finanzas.

2.- LOS GRUPOS DE TRABAJO

a. Los grupos de trabajo son equipos estables del Colectivo Nacional. Sus responsables son elegidas de entre las compañeras del Colectivo por esta misma instancia y el cuerpo del grupo de trabajo estará compuesto a proposición y sugerencia de la encargada como de los deseos manifiestos de cada compañera que desee integrar este cuerpo, atendiendo a la voluntad y dedicación socialista, y a la idoneidad técnico-profesional de cualquier miembro de la FMS.

b. Los Grupos de Trabajo adquirirán, una vez organizados y estructurados, dinámica de trabajo propia. Serán ellos los que determinen y discutan los planes de trabajo.

c. Los Grupos de Trabajo son : Grupo técnico, Grupo Internacional, Grupo Educación, Grupo Movilización y Movimientos sociales, Grupo Organización y Finanzas., Grupo de Comunicación y Propaganda, Grupo de Arte y Cultura, Grupo de Derechos Humanos.

e. Los Grupos se coordinará a nivel nacional en una Red Grupal, para realizar los análisis, discusiones necesarias respecto del trabajo. Ejemplo : El Grupo Técnico Nacional se reunirá por lo menos cada tres meses con los Grupos Técnicos de cada regional, luego e inmediatamente estructurado.

d. Esta Red Grupal se reunirá en Pleno cuando así lo estimen necesario.

### 3.- EL COLECTIVO NACIONAL DE MUJERES SOCIALISTAS.

a. El Colectivo Nacional de Mujeres Socialistas lo componen 17 compañeras elegidas por la CONFERENCIA NACIONAL DE MUJERES SOCIALISTA. Su mandato durará dos años y es la dirección máxima de la FMS. (Su igual es el CC. del partido)

b. El Colectivo Nacional de Mujeres socialistas se reunirá cada 15 días y su responsabilidad es consolidar y desarrollar la política y la organización de la FMS.

c. El Colectivo Nacional de Mujeres Socialistas, en función de la eficiencia y agilidad del trabajo tiene una Coordinación Ejecutiva de tres integrantes que asumirán de manera rotativa la dirección de la FMS.

#### EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LAS MUJERES SOCIALISTAS

d. Esta Coordinación es elegida por el Colectivo Nacional de Mujeres Socialistas, excepto las tres compañeras elegidas por la Conferencia Nacional de Mujeres Socialistas, de entre las 17 compañeras que integran el Colectivo.

e. Se reunirá semanalmente y su tarea es aplicar cotidianamente la política de la FMS a nivel Nacional. Las integrantes, en número de 9 darán cuerpo a este Coordinador que equivale a la Comisión Política del Partido.

e. Se encargará de las relaciones políticas con otras organizaciones de mujeres perteniente a partidos políticos o no; Propondrán iniciativas de acción y concertación tendientes a hacer realidad las propuestas de la FMS. acordadas en la Conferencia Nacional de Mujeres Socialistas y/o en la Asamblea, y/o en el Colectivo.

### 4. LA ASAMBLEA NACIONAL DE MUJERES SOCIALISTAS

a. La Asamblea Nacional de Mujeres Socialistas la componen los 28 regionales de provincia, 11 regionales de Santiago, y las 17 compañeras elegidas por la Conferencia Nacional que integran el Colectivo Nacional de Mujeres Socialistas.

b. La Asamblea Nacional de Mujeres Socialistas tiene su equivalencia al Pleno Nacional del partido en su composición y atribución. (Los regionales de provincia y de Santiago estarán representados en número de 2 compañeras por c/regional)

c. La Asamblea Nacional de Mujeres Socialistas se reunirá cada seis meses y podrá ser convocada extraordinariamente por el Colectivo Nacional de Mujeres Socialistas cuando esta lo estime necesario.



5.- LA FEDERACION DE MUJERES SOCIALISTAS ( F.M.S.)

La FMS es el rescate de la organización de mujeres respecto a la problemática femenina dentro del partido. Queremos que hoy sea renovada en lo político y orgánico en función del aporte, desde nosotras al partido y al país con autonomía.

La FMS entiende la autonomía (como) en el campo específico de la mujer, como organización Nacional de Mujeres del Partido Socialista

La FMS estará representada en el Comité Central del Partido p/ cinco compañeras y en la Comisión Política por 3 compañeras, por acuerdo y proposición de la Conferencia Nacional de Mujeres.

6. ORGANIZACION REGIONAL y/o LOCAL

- a.- La Organización Regional de la FMS. será la misma que a nivel nacional.. Sus organos de dirección política solo tiene competencia en el ámbito de la región o localidad en que se encuentran ubicadas.
- b.- Será la Conferencia Regional la que dé origen a la nueva estructura orgánica. El Colectivo Regional de Mujeres Socialistas será elegido en número de acuerdo a la realidad de grupos de trabajo que tenga el regional.
- c.- El Colectivo Regional de Mujeres Socialista será elegido por la Conferencia Regional de la FMS, durando su mandato dos años.
- d.- Los Grupos de trabajo serán los mismos que a nivel nacional u otros que la zona estime, con la excepción del Grupo de Relaciones internacionales que no es funcional estructurar.
- e.- La organización y estructuración del Colectivo Regional de Mujeres Socialistas y de los Grupos de Trabajo regionales se hará y dotará de flexibilidad en cuanto a número de miembros, adecuándolo a la realidad de cada lugar.

LAS COMPAÑERAS ELEGIDAS EN LA CONFERENCIA NACIONAL

FEDERACION DE MUJERES SOCIALISTAS

Soledad Larraín	72	votos.
Lucy Díaz Pintone	64	"
Mónica Silva	64	"
Laura Soto	64	"
Juanita Sandoval	62	"
Natacha Molina	61	"
Katy Escudero	59	"
Adriana Muñoz	59	"
Gloria Rodríguez	56	"
Helia Acuña	55	"
Claudina Muñoz	51	"
María Paz Julio	44	"
Angela Murua	44	"
Caty Palma	44	"
Patricia Villanueva	41	"
Adriana Ugas	40	"
Adriana del Piano	37	"

Las 17 compañeras que fueron elegidas forman el Colectivo Nacional de Mujeres Socialistas y el Coordinador Ejecutivo de la Federación de Mujeres Socialistas del Partido Socialista de Chile.

La Dirección de la FMS está concebida en forma colectiva con esto trataremos de ejercitar y erradicar la práctica de dirección unipersonal en el Partido..



#### IV.- CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE LA CONFERENCIA NACIONAL.

La discusión de los temas se realizaron en dos comisiones, estas se basaron en los documentos elaborados y en los testimonios de las asistentes.

Las conclusiones que señalaremos a continuación fueron aprobados en el plenario por una unanimidad.

##### 1.- MUJER Y VIDA COTIDIANA.

Del análisis de la vida diaria de las mujeres podemos constatar la evidencia de una situación de opresión y discriminación que no permite relaciones fraternales ni igualitarias entre los hombres y las mujeres.

La experiencia cotidiana de la mujer está marcada por el autoritarismo y la discriminación, esto se da a nivel familiar, del trabajo, de la educación, de la sociedad y de los partidos políticos. La familia nuclear y en ella la mujer juega un rol importante en la educación de los hijos, en términos a ser trasmisora de esta diferencia de roles basados en el sexo, que están en la base de la situación de discriminación.

Para avanzar en lograr nuestra igualdad no basta con "soluciones formales" (legales), es necesario que las mujeres seamos capaces de ir afirmando nuestra identidad de mujer. LA CONDICION BIOLOGICA NO DETERMINA LOS ROLES QUE SE NOS HAN ASIGNADO A LO LARGO DE LA HISTORIA.

Por este motivo valoramos las organizaciones de mujeres, a través de las cuales somos capaces de compartir nuestras realidades, hacer un diagnóstico y plantearnos propuestas de cambio.

##### 2.- MUJER Y PARTICIPACION EN EL PARTIDO.

Las mujeres hemos concluido que la revalorización del sentido de la democracia, buscando en su profundización las instancias reales para la construcción del socialismo, es hoy imperativo.

La experiencia unánime de las mujeres es la existencia de una situación de discriminación en la militancia política. A pesar de los roles importantes que las mujeres hemos jugado, esto no se ha traducido en una participación en las estructuras del partido, ni en los cargos públicos en el tiempo de la república.

Las mujeres señalamos la urgencia de una democratización real del partido. El partido debe incorporar las demandas específicas de los distintos sectores que lo componen y por lo tanto que la Propuesta Política del partido al país contemple estas demandas.

Las mujeres consideramos que debe existir una participación igualitaria de las mujeres y de los hombres en las distintas instancias de decisión del partido. Es necesario favorecer la representatividad de la mujer, ( DISCRIMINACION POSITIVA) de modo de ir superando en la práctica la situación de discriminación que ha existido de siempre.

Se debe considerar las diferencias y especificidad de la mujer en la forma de concebir la participación y el poder. Debemos ser capaces de impregnar la práctica orgánica de nuestra especificidad, NO EJERCEREMOS EL PODER DESDE UNA PRACTICA MASCULINA.

La igualdad de la mujer en la participación política no se agota en lograr una participación formal. Planteamos una forma distinta de concebir la política, EL MUNDO DE LO PRIVADO, DE LA NECESIDAD también es político. Se debe entonces incorporar a la Propuesta Socialista las demandas que surgen de este MUNDO PRIVADO, la lucha por una sociedad igualitaria implica tener opinión respecto a las relaciones de dominación al interior de la familia, la lucha por una sociedad libertaria implica denunciar los efectos sociales de la violencia sexual y doméstica.

### 3.- COMO HACER POLITICA DESDE LAS MUJERES.

Las mujeres socialistas creemos que el PODER ES PODER SER Y HACER EN COLECTIVO. Las mujeres reclazamos el poder como una estructura jerarquizada al extremo y excluyente, que EJERCE Y CONTROLA LAS DECISIONES.

Nos planteamos como un gran desafío el hacer política junto con los hombres manteniendo nuestra IDENTIDAD Y NECESIDADES.

Las mujeres concluimos que para avanzar en un trabajo conjunto al interior del partido, es necesario tener presente los siguientes elementos.

a.- CAPACITACION: La capacitación la concebimos como un recurso central para formarnos y lograr sentir seguridad en nuestros conocimientos.

b.- ACTIVIDAD VIGILANTE: Vigilar permanentemente que nuestro discurso y el de los hombres esté asociado a la práctica concreta. TERMINAR CON LA DISOCIACION DEL DISCURSO Y EL HACER.

c.- DIALOGO : Necesidad de un espacio de diálogo permanente con los hombres. Buscar humanizar las relaciones y generar relaciones igualitarias y de respeto mutuo entre mujeres y hombres.

d.- COMPLICIDAD : Lograr juntos que nuestras demandas específicas sean incorporadas a la propuesta global del partido.

### 4.- LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.

Del intercambio de experiencias entre las compañeras de las distintas regiones del país, pudimos constatar que la mayoría de las socialistas tenemos una activa participación en los movimientos de mujeres; estudiantil, profesional, de pobladores y sindical.

Partiendo de esta experiencia, planteamos los siguientes aspectos:

- Reivindicar nuestra participación en los movimientos sociales -como mujeres- y a partir de nuestras necesidades, desde nuestra especificidad.

- Nuestro trabajo político e integración a los movimientos incluye a todos los sectores que son oprimidos y subordinados, las mujeres, los jóvenes campesinos, minorías étnicas, etc.



Con ello, se reconoce que cada grupo y sector social y cada género (sexo) tiene capacidad para autoconstruirse y autogenerar una propuesta desde sus necesidades. La tarea del partido no es imponer una línea, sino empezar por conocer, apoyar y aportar a los movimientos.

Nuestra propuesta de la mujer socialista queremos que la recoja y haga suya el partido, también será una propuesta al movimiento de mujeres, para que sea asumida por el conjunto de las mujeres democráticas del país del país y es una propuesta que haremos directamente al país.

#### 5.- ESCUELA DE FORMACION PARA MUJERES

Hubo acuerdo unánime respecto a la necesidad de implementar a corto plazo una escuela para las mujeres del partido. Los contenidos de la Escuela estará orientados a dotarnos de instrumentos para generar profundos cambios en la sociedad y a la vez reconocer y superar nuestra subordinación de género en el partido y en el país.

Por lo tanto, los temas tienen que apuntar a una formación sólida en lo político, en política social y en aspectos específicos de la mujer.

Se señalan los siguientes contenidos específicos como ejemplos :

- a.- Historia del Partido.
- b.- Hacer visible la historia de la mujer.
- c.- Teoría marxista.
- d.- Ley de salud, municipalización de la educación.
- e.- Sexualidad, educación sexual, aborto, planificación de la natalidad.
- f.- Condición de la mujer en la sociedad política, salud, trabajo  
.- situación legal, educación, etc.
- g.- Derechos humanos.
- h.- Organizaciones sociales.
- i.- Métodos de dirección de grupo.

#### METODOLOGIA :

Desarrollar una metodología que parta de la reflexión de la mujer desde su vida cotidiana. Destacamos que para el trabajo de capacitación es de gran relevancia el método que se use.

Formar monitoras y desarrollar grupos de capacitación en regiones.

Desarrollar una metodología de acuerdo con los sectores en que se trabaje, implementar cartillas y otros medios de información.

#### 6.- LAS MUJERES HOY DIA

Las mujeres socialistas queremos fortalecer nuestra organización, de modo de poder aportar toda nuestra capacidad, energía y potencial revolucionario en luchar por poner fin a la dictadura y participar en forma protagónica en la construcción de un Chile democrático.

Las mujeres nos hemos comprometido a luchar por la defensa de la vida, el pleno restablecimiento de la justicia y la dignidad de la persona. El respeto de los derechos humanos, el derecho a relaciones igualitarias y dignas entre las personas, constituye el eje central de nuestra lucha de hoy y de nuestra propuesta de mañana.

Este compromiso significa poner fin a toda forma de opresión de la mujer. Significa combatir el autoritarismo en las relaciones sociales, en las organizaciones, en la participación política, etc.

Las mujeres socialistas valoramos la Asamblea de la Ciudadanía como una instancia de concertación de las organizaciones sociales, que permite la coordinación en la movilización y conocer las demandas de las organizaciones y movimientos del pueblo.

Las mujeres socialistas consideramos que esa concertación en las directivas debe hacerse fuerte y combativa en las bases. La Asamblea y su demanda debe ser asumida por todos y cada uno de los chilenos. Nuestro trabajo hoy día es lograr en nuestras organizaciones que cada mujer se identifique con la demanda, la haga suya y se comprometa a movilizarse para lograr la gran demanda " DEMOCRACIA ".

Nos pronunciamos por trabajar por la unidad de todo el pueblo, para poner fin a la dictadura. El dramatismo de la situación nos obliga a unirnos, a superar diferencias y a valorar lo que nos acerca.

Participaremos en todas las instancias de mujeres que tengan este carácter unitario. Queremos reforzar nuestra participación en "Mujeres por la Vida", como una instancia de unidad de la oposición.

Haremos todos los esfuerzos por transformar al Coordinador Político de Mujeres de Oposición, de modo que sea unitario y cuente con la participación de todas las mujeres de los partidos políticos de oposición.

Priorizamos el trabajo con las mujeres del área socialista, esto significa hoy día continuar participando en el Movimiento de Mujeres por el Socialismo y reforzar nuestra acción en la Concertación de Mujeres del Área Socialista (CONMAS).

La Conferencia Nacional se pronunció por continuar desarrollando todos nuestros esfuerzos por lograr la Unidad del Partido Socialista, esto significa trabajar en conjunto en las organizaciones de base en donde participamos, como también insistir en crear espacios de concertación a nivel de las direcciones políticas.

Por último, junto con poner nuestra energía y capacidad de iniciativa en la lucha por el derrocamiento de la dictadura, las mujeres socialistas trabajaremos en poder presentar la Propuesta de la Mujer Socialista al partido y al país. Decir cómo pensamos la sociedad socialista, decir cómo consideramos que debe ser nuestro rol en esa sociedad.

#### 7.- PROPUESTA DE DERECHOS HUMANOS AL PARTIDO.

La Conferencia Nacional de Mujeres señaló la urgencia del funcionamiento de la Comisión de Derechos Humanos en el Partido Socialista y hace entrega de nuestro aporte en este campo que se adjunta.



Las mujeres del Partido Socialista a través de la FEDERACION DE MUJERES SOCIALISTA queremos unir en la acción y creación ideológica, nuestro compromiso por la liberación de la mujer, el derrocamiento de la dictadura y la construcción de una alternativa democrática y socialista para nuestro país.

FEDERACION DE MUJERES SOCIALISTAS

Santiago, 31 de Mayo de 1986.-

CONFERENCIA NACIONAL  
PROPUESTA DE DERECHOS HUMANOS AL PARTIDO

LA PERSONA HUMANA ES UN SER QUE NACE LIBRE Y DOTADO DE DIGNIDAD.

ES ADENDES EMINENTEMENTE POLITICO, Y POR ELLO, NECESITA DE NORMAS QUE  
ASIGURE LA COEXISTENCIA PACIFICA.

INSERTE EN ESTE CONTEXTO, LOS DERECHOS HUMANOS SON NORMAS DE VALOR  
ETICO JURIDICO SUPERIOR A TODA NORMATIVA POSITIVA.

DURANTE ESTOS CASI TRECE AÑOS, ESTOS DERECHOS FUNDAMENTALES HAN  
SIDO CONCULCADOS POR EL REGIMEN IMPERANTE SIN QUE EL P.S. HAYA TE-  
NIDO UNA RESPUESTA ORGANICA A ESTAS VIOLACIONES.

POR TAL RAZON, LAS MUJERES DEL P.S. EN SU CONGRESO, EFECTUAN

LA SIGUIENTE PROPUESTA:

a) LA CREACION- EN EL MAS URGENTE PLAZO- DE UNA COMISION DE DERECHOS  
HUMANOS, ESTRUCTURADO A TRAVES DE TODO EL PAIS, CUYA MISION FUNDAMENTAL  
SERA LA DEFENSA, PROMOCION Y ESTUDIO DE LOS DERECHOS ESSENCIALES DE LA  
PERSONA HUMANA.

b) PARA ELLO, SE PROPONE UNA ASISTENCIA TECNICA, QUE ASUMA DESDE YA EL  
PATROCINIO EN EL CASO DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS, DE LOS DETENIDOS  
SECUESTRADOS, EXILIADOS, RELEGADOS, PRESOS POLITICOS Y DETENIDOS.

c) SE ASUMA ASIMISMO LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS FOBLADORES, EXI-



CIENDO ANTE LA C.S. EL CESE DE LOS ALLANAMIENTOS ILEGALES.

d) SE AVUQUE ESTA COMISION A LA ELABORACION DE UN PROYECTO DE ADMISION DE LOS P.P. RECURRIENDO ASIMISMO A LA DENUNCIA EN TODOS LOS FOROS INTERNACIONALES; EXIGIENDO QUE LA LIBERTAD DE LOS PRESOS, SEA UNA REALIDAD, EN EL MAS BREVE PLAZO.

EN LO MAS INMEDIATO, OBTENER DEL REGIMEN EL RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE P.P. ; A FIN QUE SE ASUMAN LAS PRERROGATIVAS RECONOCIDAS POR LA CONVENCION DE GINEBRA Y LA LEGISLACION POSITIVA.

e). SE ASUMA EL ESTUDIO DE LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS QUE POSIBILITEN EL REGRESO DE TODOS LOS EXILIADOS , SIN EXCLUSIONES.

f) PROPONEMOS LA REESTRUCTURACION TOTAL DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA, Y LA REVISION DE TODA LA NORMATIVA, PARA RESTABLECER EL IMPERIO DEL DERECHO.-EN PARTICULAR RESTRINGIR LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES MILITARES, LIMITANDO EL CONOCIMIENTO DE CAUSAS, A LAS CUESTIONES DISCIPLINARIAS DE LAS F.F.A.A..-

g) INTERPONER ANTE C.S. UN RECURSO DISCIPLINARIO PARA QUE ESTA ASUMA SU ROL ESENCIAL DE DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS; Y EXIGA A LOS TRIBUNALES MILITARES EL ACELERAMIENTO DE LOS PROCESOS Y LA PROMPTA DECISION PROCESAL

RESPECTÁNDOSE EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO.

h) PROPONER LA DESIGNACION DE UN DEFENSOR DEL PUEBLO, QUE ACTUANDO EN FORMA INDEPENDIENTE, PUEDA ASUMIR CON EFICACIA, LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS CONCLUCADOS.

i) CREAR CONCIENCIA QUE LOS AUTORES INSTIGADORES DE LOS GRANDES CRIMENES DEBEN SER SANCIONADOS POR LOS TRIBUNALES ORDINARIOS, CON LA GARANTIA DEL DEBIDO PROCESO.

j) ESTABLECER UNA INDEMNIZACION PECUNIARIA PARA LAS VICTIMAS Y SUS FAMILIARES, DETERMINANDO QUE SON SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES LOS AUTORES Y EL FISCO.

k) DURANTE TODOS ESTOS AÑOS, LA MUJER HA SUFRIDO DOBLEMENTE LA VIOLENCIA, Y LA CONCUICACION DE SUS DERECHOS ESERCIALES, TANTO EN LO DOMESTICO, COMO POR EL REGIMEN Y LA LEGISLACION.

l) POR TAL RAZON, REVISAR TODA LA LEGALIDAD VIGENTE QUE SEGREGA A LA MUJER, Y ELABORAR UNA NUEVA, CON LA PLENA PARTICIPACION DE ESTA.

m) PROMOVER ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, SE LEGISLE SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ELEVANDO A RANGO DE DELITO CONTRA LA HUMANIDAD,

TODA VIOLENCIA EN CONTRA DE ELLA.



n) SE PROPONGA LA DESIGNACION DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE QUE SE AVOQUE AL ESTUDIO DE LA C.P. QUE REGIRA LOS DESTINOS DE ESTE PAIS, INCORPORANDO A DICHA CARTA FUNDAMENTAL, LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS.

FINALMENTE PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y SU ESTUDIO EN TODOS LOS NIVELES DE LA SOCIEDAD, Y EN PARTICULAR EN LOS COLEGIOS Y UNIVERSIDADES, DE MANERA DE HACERLOS UNA FORMA DE VIDA, PARA QUE NUNCA MAS EN CHILE SUFRAMOS LA TORTURA, EL EXILIO, LA DETENCION POR LAS IDEAS, O LA MUERTE, POR ELLAS Y ASUMIDOS ESTOS DERECHOS ESENCIALES POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA SOCIEDAD, LA HAGA MAS JUSTA FRATERNA Y LIBRE.